



Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 5 de julio de 2022



VISTO:

EL CUDAP: EXP-UVM 209/2022 mediante el cual obran las actuaciones vinculadas a la **Adquisición de Equipos Informáticos**, para la Universidad Nacional de Villa Mercedes, y;

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Compras, presenta Solicitud de Bienes y Servicios N° 04/22, según lo solicitado y autorizado por Secretaría de Vinculación y Articulación Tecnológica, según consta a fojas 04.

Que Rectorado autoriza el inicio de compra por Licitación Privada.

Que Secretaría de Hacienda y Administración, solicita se realice afectación presupuestaria.

Que Departamento de Presupuesto, realiza la afectación presupuestaria correspondiente.

Que Departamento de Compras confecciona Pliego de Bases y Condiciones Particulares

Que Secretaría de Hacienda y Administración, solicita se modifiquen las cantidades de cada ítem.

Que Departamento de Presupuesto, realiza ajuste de la afectación presupuestaria.

Que Secretaría de Hacienda y Administración, autoriza pliego de bases y condiciones particulares que consta de fojas 17 a 21.

Que la presente adquisición se tramitó como, Licitación Privada N° 03/2022.

Que se solicitaron 26 (veintiseis) presupuestos, según consta de fojas 22 a 45.

Que a fojas 66 y 67 se emite Circular Modificatoria N° 1, en la cual se modifica el Renglón N° 7.

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

CPN Claudia Grando
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

RESOLUCIÓN R.N° 447/2022



Que se emite Circular Modificatoria N° 2, en la cual se modifica la fecha de presentación de oferta y del acto de apertura.

Que se realiza Acta de Apertura N° 12/2022, donde consta que se recibió la oferta de la empresa Vela Juan Facundo Martín, de la empresa Hogarstyle SA, de la empresa MDP Sistemas Digitales SRL, de la empresa Tecnolavalle SRL, de la empresa Naxos Kut SA, de la empresa Gil Walter Pablo, y de la empresa Silvestri Mario Alfredo, según consta de fojas 76 a 225.



Que se intima a la empresa Hogarstyle SA, a presentar documentación faltante.

Que se intima a la empresa MDP Sistemas Digitales SRL, a presentar documentación faltante.

Que se intima a la empresa Naxos Kut SA, a presentar documentación faltante.

Que se intima a la empresa Gil Walter Pablo, a presentar documentación faltante.

Que, Departamento de Compras, sugiere la desestimación de la oferta de la empresa Vela Juan Facundo Martín, y de la empresa Tecnolavalle SRL.

Que Secretaría de Hacienda y Administración, solicita informe al Área de Legales.

Que Asesoría Legal y Técnica, presta acuerdo a las observaciones del Departamento de Compras, y a fojas 240 Secretaría de Hacienda y Administración, hace propio el dictamen.

Que la empresa Hogarstyle SA, cumple con lo solicitado.

Que la empresa MDP Sistemas Digitales SRL, cumple con lo solicitado.

Que la empresa Naxos Kut SA, cumple con lo solicitado.

Que la empresa Gil Walter Pablo, cumple con lo solicitado.

Que a fojas 348, se notifica a la empresa Vela Juan Facundo Martín, y a fojas 349, se notifica a la empresa Tecnolavalle SRL, de la desestimación de su oferta.

Que a fojas 350 consta el control de documentación realizado.

Que a fojas 351 consta el cuadro comparativo de oferta.

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

CPN Claudia Grando
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

CPde. RESOLUCIÓN R.N° 447/2022



Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que a fojas 353, Secretaría de Hacienda y Administración, designa los integrantes de la Comisión Evaluadora.

Que a fojas 354 y 355, Comisión Evaluadora sugiere la adjudicación de Licitación Privada N°03/2022, a la empresa Naxos Kut SA, CUIT N° 71479078-8, a la empresa MDP Sistemas Digitales SRL, CUIT N° 70708853-9, a la empresa Silvestri Mario Alfredo, CUIT N° 20-17124642-4, y a la empresa Hogarstyle SA, CUIT N° 30-71425272-7.



Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: ADJUDICAR a empresa Naxos Kut SA, CUIT N° 30-71479078-8, la Adquisición de Equipos Informáticos, por un importe total de \$ 340.037,60 (pesos trescientos cuarenta mil treinta y siete con 60/100), conforme a Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: ADJUDICAR a empresa MDP Sistemas Digitales SRL, CUIT N° 30-70708853-9, la Adquisición de Equipos Informáticos, por un importe total de \$196.760,00 (pesos ciento noventa y seis mil setecientos sesenta), conforme a Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: ADJUDICAR a empresa Silvestri Mario Alfredo, CUIT N° 20-17124642-4, la Adquisición de Equipos Informáticos, por un importe total de \$ 407.950,00 (pesos cuatrocientos siete mil novecientos cincuenta), conforme a Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 4°: ADJUDICAR a empresa Hogarstyle SA, CUIT N° 30-71425272-7, la Adquisición de Equipos Informáticos, por un importe total de \$1.020.487,00 (pesos un millón veinte mil cuatrocientos ochenta y siete), conforme a Anexo 1, que forma parte de la presente Resolución.

Dr David Diवारola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

CPN Claudia Grango
Secretaría de Hacienda
y Administración
UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 447/2022



Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTICULO 5°: AUTORIZAR a Secretaría de Hacienda y Administración a emitir las pertinentes Órdenes de Compra, y a realizar los pagos correspondientes.



ARTICULO 6°: El gasto que demande dicha contratación deberá imputarse a la partida R.30001.001.001.001.16.06.01.01.00.02.4.3.0.0000.1.22.4.3.0.0000

ARTICULO 7°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y Archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 447/2022

C.P.N. Claudia GRANDO
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ANEXO I



RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Naxos Kut SA	
			PU	PT
1	5,00	Placa Red Tp-link adaptador USB inalámbrico 150 MBPS TL-WN722N TP LINK	\$1.639,40	\$8.197,00
2	7,00	Switch TP Link 8 puertos 10/100 MBPS – TL – SF1008D TP LINK	\$2.874,20	\$20.119,40
3	4,00	Switch TP Link 24 PORT POE+GB SMART + 4SFP – TL – SG2428P TP LINK	\$63.786,80	\$255.147,20
4	5,00	TP LINK Router WIFI HP Doble banda AC1350 (3Ant) – Archer C58HP TP LINK	\$11.314,80	\$56.574,00
TOTAL			\$340.037,60	

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MDP Sistemas Digitales SRL	
			PU	PT
5	2,00	Notebook 14", Intel Core i3 1005G1 8GB de RAM 500 GB SSD tipo Lenovo-HP-	\$98.380,00	\$196.760,00
TOTAL			\$196.760,00	

RESOLUCIÓN R.º 447/2022

C.P.N. Claudia GRANDO
Secretaría de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes



Araceli REINOSO
Oficina Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes



RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Silvestri Mario Alfredo	
			PU	PT
6	5,00	Webcam Genius Facecam 2000X FHD 1080P	\$3.811,00	\$19.055,00
8	13,00	Monitor 22 " CX 215 HDMI / VGA VESA LED 1080P FHD	\$29.915,00	\$388.895,00
TOTAL			\$407.950,00	

RENGLON	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Hogarstyle SA	
			PU	PT
7	13,00	CPU - Procesador i5 10ma generación - Memoria 16gb DDR4 - Mother Asus B460M-PlusDisco SSD 480gb Kingston - Gabinete - Fuente 600w ? Mouse ? Teclado - Parlantes	\$78.499,00	\$1.020.487,00
TOTAL			\$1.020.487,00	

RESOLUCIÓN R.º 447/2022


C.P.N. Claudia GRANDO
Secretaria de Hacienda y Administración
Universidad Nacional de Villa Mercedes


Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes